



Ganadería amigable con el medio ambiente

■ HUILA 4-5



Llamado de la RAP-E ante la crisis en los embalses

■ PANORAMA 6-7



¡Siguen los atentados!

■ JUDICIAL 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.534

\$ 1500



¡Vuelve la minga indígena!

El Consejo Regional Indígena del Huila ha convocado a los 33 territorios filiales a que se unan a la Minga Regional, que tendrá lugar mañana 2 de abril en el sector conocido como puente pescador del municipio de Hobo. La acción política busca un diálogo con las autoridades gubernamentales. [Páginas 2-3](#)

Constancia, la clave para el éxito en el campo

Durante más de cuarenta años, Jaime Velasco ha venido consolidándose como un referente de dedicación y compromiso en la caficultura. Inspirando a otros con su ejemplo y dejando una huella imborrable en el paisaje y la cultura cafetera de El Pital.

[Páginas 10-11](#)

Colombianos han dejado de consumir alimentos por “impuesto saludable”

[Página 16](#)

¿Una posible cura para el VIH?

[Página 17](#)

Mes de abril, vencimientos de las declaraciones del impuesto sobre la renta

Como lo hemos venido divulgando en esta columna de consultorio tributario a través del Diario Del Huila, con la expedición del Decreto 2229 del 22 de diciembre de 2023, el Gobierno Nacional determinó las fechas para el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales del orden nacional.

[Páginas 12-13](#)

Actualidad

Indígenas del Huila se movilizan hacia el puente Pescador

■ El Consejo Regional Indígena del Huila ha convocado a los 33 territorios filiales a que se unan a la Minga Regional, que tendrá lugar mañana 2 de abril en el sector conocido como puente pescador del municipio de Hobo. La acción política busca un diálogo con las autoridades gubernamentales.



Los líderes indígenas del Huila convocan a los representantes de los 33 territorios filiales para unirse en una movilización en el Puente Pescador del municipio de Hobo, como acción política en defensa de sus derechos y territorios ancestrales.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Armando Londoño

En una movilización, los pueblos indígenas del Huila se preparan para congregarse en el Puente Pescador del municipio de Hobo, en una muestra de unidad y resistencia en defensa de sus territorios ancestrales.

Convocados por el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), representantes de los 33 territorios filiales se unirán en una Minga Regional, reafirmando su compromiso con la protección de la vida y la transformación para el bienestar de las comunidades originarias.

La Minga Regional, programada para el día 2 de abril, tiene como objetivo principal exigir la presencia y atención tanto del gobierno departamental como nacional. Los líderes indígenas y participantes de la movilización buscan establecer un diálogo directo con las autoridades para abordar las preocupaciones y demandas relacionadas con la protección de los territorios ancestrales y los derechos de las comunidades indígenas en el departamento del Huila.

Es importante resaltar que esta acción surge como respuesta al negativo balance presentado en la mesa de concertación entre el CRIHU y la gobernación departamental del Huila. Ante la falta de avances significativos en las negociaciones, la organización regional y el movimiento indígena han decidido mantenerse en asamblea permanente, demostrando su determinación y unidad en la lucha por sus derechos y la preservación de su cultura.

El Consejo Regional Indígena del Huila ha convocado a los 33 territorios filiales a unirse en una Minga Regional en el sector del puente Pescador del municipio de Hobo, como muestra de unidad y resistencia ante la falta de atención gubernamental.



Los participantes de la Minga Regional buscan establecer un diálogo directo con las autoridades para abordar las preocupaciones y demandas relacionadas con la protección de los territorios ancestrales y los derechos de las comunidades indígenas en el departamento del Huila.

La Minga Regional representa un llamado urgente a la atención de las autoridades y la sociedad en general sobre las necesidades y desafíos que enfrentan los pueblos indígenas en el departamento del Huila. A través de la movilización

pacífica y la expresión de su voz colectiva, las comunidades originarias buscan abrir un espacio de diálogo y construcción conjunta de soluciones que garanticen su bienestar y el respeto a sus derechos fundamentales.

El llamado

Según Bernardino Menza, consejero político y representante del CRIHU, como pueblos originarios y guardianes milenarios y cuidadores de la madre tierra, “Nos declaramos en minga, por defensa de los territorios ancestrales. Es por eso, que la Minga vuelve a los sitios de resistencia para decirle al Gobierno Nacional y exigirle la reactiva de las mesas territoriales de las mesas de diálogo de paz, respaldamos las transformaciones para la vida, el territorio, la democracia, la vida y la paz”.

Estos respaldos, de acuerdo con Bernardino Menza, se harán siempre y cuando haya inversión territorial con enfoque diferencial desde el plan de desarrollo ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’, del actual gobierno, presidido por el presidente Gustavo Petro.

“Ordenamos la presencia del Gobierno Nacional, para el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos en el marco de la Resolución 1515. Igualmente, exigimos la presencia del Gobierno Departamental para avanzar con la con-

certación del Plan de Desarrollo 'Por un Huila Grande, con desarrollo económico y no más peajes'.

El líder indígena, mostró su apoyo y solidaridad ante la difícil situación humanitaria que se vive actualmente en el norte del departamento del Cauca, que se han visto inmersos en una oleada de hechos contrarios a la paz.

Motivos

Entre las motivaciones detrás de esta nueva movilización se encuentran la desatención del territorio, la falta de cumplimiento de acuerdos y proyectos estancados desde el año 2019. Además, se busca abordar la creciente preocupación por el orden público que afecta a los pueblos ancestrales del suroccidente de Colombia. En total, 33 territorios indígenas del Huila se han convocado en el sector del puente Pescador para participar en esta movilización.

La Minga popular, social y comunitaria, que integra sectores sociales de campesinos, afrodescendientes, sindicales, indígenas y colectivos urbanos de varios departamentos del suroccidente colombiano, se prepara para proponer acciones que promuevan la recuperación del tejido social en los territorios desde la base, respaldando y proponiendo alternativas de solución a través de diálogos humanitarios y el fortalecimiento de los pueblos originarios.

El motivo de esta convocatoria, según José Gugu, autoridad ancestral del Resguardo Indígena Nasa Páez de Río Negro, Íquira, es poner de manifiesto los incumplimientos gubernamentales en diversos aspectos, desde necesidades básicas como vivienda, tierras y proyectos de infraestructura, hasta la atención a problemáticas urgentes como la afectación por el Fenómeno del Niño.

“La situación es crítica. Desde la catástrofe de 1994, nuestras comunidades han experimentado un crecimiento poblacional considerable, lo que ha generado una demanda urgente de atención en áreas como la vivienda, la seguridad alimentaria y el acceso a servicios básicos como el agua potable”, explica Gugu.

Afirma que, durante el año 2021, se logró obtener la Resolución 1515 en colaboración con el Gobierno Nacional. Este acuerdo, de índole política y económica, se gestó en conjunto con las autoridades indígenas del departamento del Huila. Sin embargo, lamentablemente, no se ha avanzado conforme a las expectativas previstas, lo que ha llevado a decidir llevar a cabo la manifestación.

Según el líder ancestral del resguardo indígena, a pesar de haber logrado la obtención de la Resolución 1515, que plasmaba compromisos específicos, hasta la fecha, dichos acuerdos no han sido cumplidos en su totalidad. Los incumplimientos abarcan diversas áreas cruciales como educación, salud, infraestructura, cultivos agropecuarios y pecuarios, así como el



Ante la falta de avances significativos en las negociaciones, la organización regional y el movimiento indígena han decidido mantenerse en asamblea permanente.

mantenimiento de vías, placa huellas y puentes. Además, la iniciativa de compra y adquisición de tierras para las comunidades indígenas ha experimentado un estancamiento considerable.

Plan de Desarrollo Departamental

El pasado mes de febrero, el gobierno departamental, sostuvo un encuentro con autoridades indígenas, durante el encuentro, se llevó a cabo una detallada socialización los cinco pilares fundamentales para el Plan de Desarrollo y se escucharon las propuestas de

las comunidades.

“Nos reunimos, tuvimos una asistencia masiva por parte de las autoridades de las comunidades indígenas, llegamos a la socialización, mostramos nuestro plan de gobierno y trazamos una agenda para poder continuar con la concertación con las comunidades”, expresó el director del Departamento Administrativo

de Planeación, Camilo Ernesto Lozano Hermida.

Como resultado de la reunión, se estableció una agenda clara para dar continuidad a este proceso de concertación y diálogo, con el objetivo de garantizar que las voces de las comunidades indígenas sigan siendo escuchadas y consideradas en la elaboración e implementación de políticas públicas.

La Minga Regional, programada para el 2 de abril, busca exigir la presencia y atención del gobierno departamental y nacional, evidenciando la necesidad de diálogo para abordar las preocupaciones y demandas de los pueblos indígenas del Huila.

MINGA SOCIAL Y COMUNITARIA POR LA DEFENSA DE LA VIDA, EL TERRITORIO, LA DEMOCRACIA Y LA PAZ

¡EN MINGA NOS MOVILIZAMOS POR TRANSFORMACIONES, LA VIDA, LA DEMOCRACIA, EL TERRITORIO Y LA PAZ!



Los líderes indígenas piden la presencia del Gobierno Nacional, para el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos en el marco de la Resolución 1515.

ganadería amigable con el medio ambiente

■ El proyecto de extensión agropecuaria, busca que los 2.500 ganaderos ubicados en 30 municipios del Huila, pasen de una ganadería extensiva, a una amigable con el medio ambiente. Y esperan que con la ayuda del Gobierno Departamental, mantengan esta cobertura y ampliarla a 500 más.



Son 2.450 ganaderos los beneficiados.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

El plan de extensión agropecuaria, dirigida al sector ganadero, culminará en el mes de agosto del año en curso. Es la primera vez, que este renglón económico, tiene un proyecto a mediano plazo con una importante cobertura. Las familias a quienes esta estrategia, han sido orientadas por 22 extensionistas.

Son 30 municipios del Huila, los que han sido impactados con esta estrategia, de los cuales, 2.450 son ganaderos y los 50, restantes, se han orientado a la producción ovino caprina.

Plan que se encuentran ejecutando

En este sentido el proyecto de extensión agropecuaria, es financiado por el Sistema General de Regalías. Así lo indicó, Luceni Muñoz, directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila: “desde la vigencia 2023, tenemos un proyecto muy importante agropecuario, en cumplimiento de la Ley 1876, que efectivamente reglamenta y define la extensión campesina, como un servicio público y

obligatorio”.

Según, la Agencia de Desarrollo Rural, la extensión agropecuaria es un bien y un servicio de carácter público, permanente y descentralizado; y comprende las acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral.

El Comité de Ganaderos, ya lleva 14 meses eje-

cutando el proyecto de extensión agropecuaria, donde atienden 2.500 productores, que se encuentran ubicados en 30 municipios del Huila y son 22 profesionales que vienen acompañando a los ganaderos.

“Nuestros profesionales, están haciendo una labor muy importante, porque es el acompañamiento que le hacen a las familias ganaderas de los diferentes municipios. Cuyo objetivo es realizar una reconversión de sus sistemas de ganadería extensiva a una sostenible con el medio

“Nuestros profesionales, están haciendo una labor muy importante, porque es el acompañamiento que le hacen a las familias ganaderas de los diferentes municipios. Cuyo objetivo es realizar una reconversión de sus sistemas de ganadería extensiva a una sostenible con el medio ambiente”, explicó la ejecutiva.

ambiente, con el fin de mejorar la productividad, tener menos costos de producción”, explicó la ejecutiva.

Aspiran a llegar a más productores

Y desde el Comité de Ganaderos del Huila, esperan en este ‘cuatrenio’, trabajar de la ‘mano’ con la Gobernación del Huila, para continuar con este plan y de ser posible llegar a más productores.

“Tenemos 14.000 productores, y este proyecto, se encuentra consignado en el Plan de Desarrollo Departamental de Extensión Agropecuaria, que ya definió la Gobernación y hace parte dentro del Plan de Desarrollo del 2024 2027 y esperamos que también vinculen a sectores como el cafetero, panadero y cacaoero”, indicó Luceni Muñoz.

La idea que tiene la directora, es apenas terminen este plan, que se dará hacia el mes de agosto, iniciar con uno nuevo, para no truncar el proceso.

Las estrategias utilizadas

Entre los planes liderados por los profesionales que orienta a



Proyecto de mejoramiento genético.



Luceni Muñoz, directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila.

los productores, realizan eventos grupales, demostraciones de método, escuelas de campo.

“Estamos atendiendo 2.500 productores, de los cuales, 2.450, son ganaderos y los 50 restantes, son familias dedicadas a los ovino y caprinos. Durante este proceso, cada extensionista, es un profesional capacitado, tiene que hacer cinco visitas a los predios. La primera, ya se terminó en su totalidad y correspondía a todo el proceso de la caracterización, para poder evaluar el nivel de estado de ese productor, ya esta fase la terminamos”, agregó la directiva.

En este plan de trabajo, se priorizan actividades que se van a atender, de tal forma que en la segunda, tercer y cuarta se desarrolle el proyecto. Y en la número cinco, es la que permite volver a conseguir la información inicial que se toma en la visita uno, y ese es el indicador a evaluar, ¿cómo inició ese productor? Y en la última, ¿Qué grado de modificación, cambio y transformación ha tenido como tal?

“Cuando estemos finalizando este primer proyecto, podemos evidenciar que ese trabajo que se viene haciendo muy dedicado, predio a predio, pueda generar un indicador, desde el punto de vista económico, productivo, ambiental, social, porque trabajamos, varios aspectos ahí. Es una hoja de ruta y nuestra meta, es generar un cambio en esa familia productora, en cualquiera de las actividades priorizadas y con el acompañamiento, establezcan sistemas productivos para mejorar y además ese ganadero, están siendo atendidos con eventos grupales”, destacó la ejecutiva.



Los productores, han sido afectados por el 'carneísmo'.

Mejoramiento genético

Y el primer proyecto denominado “Fortalecimiento de la actividad ganadera mediante la transferencia de embriones para obtener preñeces de especialidad cárnica en el departamento del Huila”, es financiado con recursos pro el orden de los \$6.207.870.000, direccionado 480 ganaderos de los municipios de Agrado, Aipe, Algeciras, Altamira, Baraya, Campoalegre, Colombia, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Iquira, La Argentina, La Plata, Neiva, Paicol, Palermo, Pital, Rivera, Saladoblanco, Santa María, Suaza, Tarqui, Tello, Teruel, Tesalia, Villavieja, y Yaguará, y está destinado a mejorar la calidad del ganado regional favoreciendo un crecimiento económico y un mejoramiento de la calidad de vida

“Es una hoja de ruta y nuestra meta, es generar un cambio en esa familia productora, en cualquiera de las actividades priorizadas y con el acompañamiento, establezcan sistemas productivos para mejorar y además ese ganadero, están siendo atendidos con eventos grupales”, destacó, Luceni Muñoz, directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila.

de los productores del departamento del Huila.

Para la ejecución de esta iniciativa, se consideraron 4 razas puras (Brahman Rojo y Blanco, Simbrah y Simmental), con demostradas capacidades de mejorar la ganancia de peso diario de la ganadería de pequeños y medianos productores.

A la fecha este proyecto presenta una positiva ejecución, y ya se pueden apreciar los terneros nacidos por transferencia de embriones mediante la técnica (OPU-FIV), con genética proveniente de donadoras debidamente registradas ante la respectiva asociación, con semen convencional de toros puros.

Los ‘dolores de cabeza’ de los ganaderos

Ya en cuanto a las problemáticas que afectan a este sector, Diarrio del Huila dialogó con Luceni Muñoz, directora Ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila, quien manifestó: “el abigeato, ‘carneísmo’ y extorsión, digamos, son los tres delitos que afectan a los ganaderos del departamento del Huila. Algunos municipios muy afectados con carneísmo, principalmente, Tesalia y en Palermo, a un productor le robaron 27 cabezas de ganado”.

“Este último caso es un abigeato empresarial, que nos preocupa, estamos analizando qué medidas realmente se van a hacer con estas bandas, que ya se vienen organizando, igual nosotros nos apoyamos con la Policía de Carabineros, pero necesitamos realmente a la Policía Judicial, para que haga una investigación seria, pero a veces las mismas llegan a los jueces y estos les otorgan la libertad o los dejan en domiciliaria y ahí creo que estamos fallando”, declaró la líder del sector ganadero.

La directora ejecutiva, no desconoce que hay una ‘ola’ de extorsión grande, que afecta a todo los ganaderos y sumado a ello, las otras problemáticas ya mencionadas.

Y en cuanto al ganadero que fue víctima del hurto, se conoció que el pasado 20 de febrero, le robaron 27 vacas productora de leche y con las investigaciones dadas, se logró detener a una persona que tenía seis de ellas, quien quedó en poder de las autoridades por el delito de recepción. Y este a su vez, habría expresado a los investigadores, que el mismo mayordomo de la finca, donde se perdieron las reses, fue quien se los ofreció y el sujeto en mención, se encuentra libre en el municipio de Palermo.

Lamentablemente, para el ganadero, se desconoce del paradero de los bovinos restantes, mientras avanzan las indagaciones.

Ya el propietario, habría interpuesto el respectivo denuncia por el hurto de las reses y cada una tiene un costo alrededor de \$4 millones.



Piden que la justicia, ‘castigue’ a los facinerosos vinculados con el carneísmo y abigeato.

Panorama

Llamado de la RAP-E ante la crisis en los embalses del centro del país



■ La escasez de lluvias durante el Fenómeno de El Niño ha llevado a una alarmante disminución en los niveles de los embalses en la Región Central, incluido el Huila. La RAP-E y autoridades locales hacen un llamado apremiante a la acción para preservar este recurso vital y enfrentar la emergencia hídrica.

La situación actual de los embalses presenta un escenario preocupante, con reservas del 33.54 %, lo que supone una disminución de 1.08 puntos porcentuales con respecto al mínimo histórico de los últimos 20 años para el mes de marzo (34.62 % en marzo de 2020).

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

La Región Central de Colombia, a la cual pertenece el Huila, se enfrenta a una crisis que no puede ser pasada por alto: el descenso alarmante del nivel de los embalses, resultado de la baja ocurrencia de lluvias durante el Fenómeno de El Niño. Esta situación está agotando las reservas de agua destinadas al consumo humano, la agricultura y la generación de energía.

Ricardo Agudelo Sedano, gerente de la RAP-E Región Central, en compañía de funcionarios de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, ha presenciado de primera mano el estado crítico del embalse de Chuza, parte del sistema Chingaza en Cundinamarca. En respuesta, hace un llamado a la comunidad y a los diversos sectores a tomar conciencia sobre la importancia de preservar este recurso vital.

“Hacemos un llamado a la acción. Este embalse provee el 70% del agua que se consume en Bogotá y la Sabana. Los embalses están en unos niveles bajos, por ejemplo, este está en un 20% de su capacidad. Esto implica que desde nuestros hogares y desde el trabajo que tengan

La Región Central de Colombia enfrenta una crisis por el descenso alarmante de los embalses, lo que agota las reservas de agua vitales para millones de habitantes.



Principales embalses como Guavio, Riogrande 2 y El Quimbo registran mínimos históricos, amenazando la seguridad hídrica en Colombia.

cada uno de los que pueden incidir en las políticas públicas, generemos acciones conjuntas para cuidar el agua. Estamos en un momento de emergencia que implica una acción colectiva de todos los ciudadanos y mandatarios de la Región Central”, expresó Agudelo.

Algunos de los principales embalses del país empiezan a registrar mínimos históricos como Guavio con un 7.95%, Riogrande 2 con 8.79% y

El Quimbo con 20.66%.

Además, Agudelo agregó: “Desde la RAP-E podemos a disposición nuestro Plan de Seguridad Hídrica de la Región Central y su Índice de Seguridad Hídrica como instrumentos y hoja de ruta para fortalecer la gobernanza y capacidad institucional para

la seguridad hídrica; proteger servicios ecosistémicos para la provisión de agua y la resiliencia climática; y asegurar agua limpia y disponible para las personas y los sistemas productivos sostenibles”.

El Índice de Seguridad Hídrica (ISH), diseñado por la RAP-E,

es una herramienta clave para medir y entender el estado de la seguridad hídrica en la región. Con variables estandarizadas con puntajes que determinan su estado (muy alto a muy bajo) o nivel (muy bueno a muy malo), el ISH resume cinco dimensiones críticas: la gestión del recurso hídrico, los ecosistemas, la gobernanza, los riesgos y las condiciones socioeconómicas.

La implementación de estas herramientas resulta esencial para el cuidado y la preservación de todas las fuentes y ecosistemas hídricos presentes en la Región Central que inciden, de manera directa, en la calidad de vida de los más de 16 millones de habitantes de la Región Central de Colombia.

Situación actual

La situación actual de los embalses presenta un escenario preocupante, con reservas del 33.54 %, lo que supone una disminución de 1.08 puntos porcentuales con respecto al mínimo histórico de los últimos 20 años para el mes de marzo (34.62 % en marzo de 2020). Asimismo, se encuentra 1,73 puntos porcentuales por encima del mínimo histórico registrado en abril de 2020 (31.81 %).

Esta situación se debe, entre otros factores, a los bajos aportes que han persistido durante el mes actual, alcanzando solo el 45,68 % de la media histórica, y al aumento en la demanda en un 8,64 % en comparación con el mismo período del año anterior.

Aunque el volumen útil del embalse agregado está 5.43 puntos por encima de la senda de referencia definida en la Resolución CREG 209 del 2020, que es de 28.11 para la fecha, la reducción de los aportes ya está comenzando a afectar a algunos de los prin-

La situación actual de los embalses revela un panorama preocupante, con reservas por debajo del mínimo histórico y un aumento en la demanda de energía.



Si los aportes de lluvias se retrasan, el sistema podría no recuperarse a tiempo. En ese caso, nos veríamos enfrentados a un sistema con precios de escasez.

cipales embalses del sistema. Por ejemplo, Guavio se encuentra en un 7.95%, Riogrande 2 en un 8.79%, y el Quimbo en un 20.66% de su volumen útil.

Según Juan Carlos Morales Ruiz, gerente del Centro Nacional de Despacho de XM, “Según los escenarios previstos, sin la materialización de eventos de baja probabilidad y gran impacto, la demanda de energía de los colombianos puede atenderse con el uso eficiente de toda la infraestructura eléctrica, contando especialmente con la máxima generación térmica durante lo que resta del verano y el uso eficiente de los recursos hidráulicos disponibles”.

“Desde XM, continuaremos trabajando en co-

laboración con el CACSSE, los agentes del mercado y la institucionalidad sectorial, haciendo un seguimiento detallado de cada una de las variables del Sistema, para satisfacer la demanda de los colombianos con criterios de calidad, seguridad y confiabilidad durante la estación de verano y hasta que los embalses recuperen sus niveles promedio históricos. En este sentido, es fundamental contar con el uso racional de la energía por parte

de los usuarios”, concluyó.

Influencia de Las Lluvias

El aumento de las lluvias en algunas regiones del país ha despertado una luz de esperanza en los últimos días. Sin embargo, ¿podrán estas precipitaciones influir realmente en el incremento del nivel de los embalses? “Dado que estamos iniciando abril, se espera que las lluvias vuelvan a aparecer y que los embalses se recuperen. De ser así, el país no enfrentaría problemas de suministro para hacer frente a la situación actual”, señaló Julio César Vera, presidente de Xua Energy.

Además, Vera ofreció un mensaje tranquilizador ante la coyuntura actual al afirmar que “incluso si las lluvias se retrasaran, aún contamos con un margen de casi seis puntos porcentuales antes de alcanzar un nivel crítico en los embalses. Esto significa que, con reducciones diarias de entre 0.3% y 0.4%, tendríamos aproximadamente 15 días adicionales. Además, disponemos de una capacidad de generación térmica que podría cubrir hasta el 55% de la demanda”.

En contraste, Sandra Fonseca, directora ejecutiva de Asoenergía, explicó que “necesitamos que, a partir de esta primera semana de abril, las lluvias cambien y comience una rápida recuperación de los niveles. Sin embargo, si los aportes de lluvias se retrasan, el sistema podría no recuperarse a tiempo. En ese caso, nos veríamos enfrentados a un sistema con precios de escasez”.



Los embalses en 32,89% ya se sienten en el precio de la energía en bolsa, que ayer estaba en un máximo estimado arriba de \$700 por kWh.

Judicial

¡Siguen los atentados!

■ Dos personas fueron detenidas, señaladas de estar vinculadas con el atentado, realizado la noche del pasado sábado contra las instalaciones del concesionario de motos, Yamaha. Ahora, los sujetos se encuentran a la espera que les sea resuelta su situación judicial.



Los sujetos vinculados con el atentado, fueron detenidos cerca del Cementerio Jardines El Paraíso.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Por: Anderson Hernández

Diego Armando Olaya Oyola y Maicol Andrés Escobar Ortiz, fueron las dos primeras personas capturadas, tras la serie de atentados realizados en Neiva, a los sujetos, el juez de control de garantías, les imputó el delito de terrorismo y les dictó medida de aseguramiento carcelario, a pesar de que los indiciados, no aceptaron los cargos.

Según las investigaciones policiales, los detenidos supuestamente pertenecen al bloque Jorge Suárez Briceño de las disidencias de las Farc.

Nuevo ataque

En relación a este nuevo hecho de inseguridad, se conoció que dos sujetos a bordo de una motocicleta, lanzaron un artefacto explosivo contra las instalaciones de un concesionario de vehículos.

Al respecto, el teniente coronel, Carlos Augusto Sánchez Valbuena, comandante (E) Policía Metropolitana de Neiva, manifestó: “con relación a los hechos acontecidos en horas de la noche en la comuna tres, siendo aproximadamente las 10:40 de la noche, se reporta a través de la línea 123, de la instalación de un artefacto explosivo, al parecer tipo artesanal, a un establecimiento de comercio ubicado en la carrera 7 con calle 25 en el norte de la ciudad, sin afectación a la integridad física de ninguna persona”.

El ataque dejó, daños materiales en los ventanales del almacén.

Según información de la ciudadanía, este elemento, presuntamente fue instalado por dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta negra por el sector, quienes huyeron del lugar con rumbo desconocido.

“Es así, como se logra la captura de dos jóvenes conocidos como ‘Edwin’ y ‘Stiven’ de edad, oriundos del municipio de Algeciras, momentos en que se desplazaban por la zona en una motocicleta negra”, indicó el teniente coronel, Carlos Augusto Sánchez, comandante (E) Policía Metropolitana de Neiva.

Atraparon a los presuntos victimarios

Posteriormente, gracias a las descripciones suministradas por la ciudadanía, se logra interceptar, a través de un plan candado con apoyo del Ejército Nacional y unidades de la Policía Nacional a dos hombres, quienes presuntamente serían los responsables del lanzamiento de este artefacto.

“Estas personas fueron trasladadas a las instalaciones de la



Los sujetos que perpetraron el atentado del pasado sábado fueron capturados.



Ataque perpetrado contra el concesionario de motos.

Seccional de Investigación Criminal Sijin, con el fin de ser identificados y dejados a disposición de la autoridad competente”, destacó el oficial.

En este sentido, el coronel invitó a la ciudadanía a seguir entregando información que conduzca al esclarecimiento de este tipo de sucesos, donde su información será administrada con absoluta reserva.

Es así, como se logra la captura frente al cementerio Jardines del Paraíso en la vía que de Neiva conduce al sur del país, de dos jóvenes conocidos como ‘Edwin’ de 23 de edad y ‘Stiven’ de 20 años de edad oriundos del municipio de Algeciras, momentos en que se desplazaban por la zona en una motocicleta negra con características similares a las descritas por testigos de los hechos.

Así mismo, es oportuno recordar que la administración municipal, ha dispuesto el pago de recompensas por información que conduzca a la captura de los responsables de estos hechos, los cuales pretenden generar terror, zozobra e intranquilidad en los opitas.

Primeros detenidos

Cabe recordar que Diego Armando Olaya Oyola y Maicol Andrés Escobar Ortiz, fueron arrestados por las autoridades, bajo la sospecha de estar involucrados en un ataque con granadas contra establecimientos comerciales en el centro de Neiva.

Según las investigaciones policiales, los detenidos supuestamente pertenecen al bloque Jorge Suárez Briceño de las disidencias de las Farc.

El hecho, que involucró el lanzamiento de una granada contra un concesionario de motos Honda en el centro de la ciudad, generó una alerta en la ciudad el pasado 21 de marzo. Además, se les atribuye el intento de detonar otra granada en la intersección de la carrera quinta con circunvalar, la cual no llegó a explotar.

Según el comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, Alexander Castillo Marín, en el momento de la captura de los sospechosos, se les encontraron los pines de seguridad correspondientes a las granadas utilizadas en los ataques.

Tras comparecer ante un juez de control de garantías, se les imputó el delito de terrorismo, aunque los acusados no aceptaron los cargos. Como resultado, fueron privados de su libertad y ahora enfrentarán un proceso judicial.

Atentados y policía antiterrorismo

Y con el ánimo de combatir los ataques, que se hacen contra las instalaciones de establecimientos comerciales en la capital opita, por el no pago de



Diego Armando Olaya y Maicol Andrés Escobar, capturados.

Diego Armando Olaya y Maicol Andrés Escobar, fueron las dos primeras personas capturadas, tras la serie de atentados realizados en Neiva, a los sujetos, el juez de control de garantías, les imputó el delito de terrorismo y les dictó medida de aseguramiento carcelario.

extorsiones. La Dirección General de la Policía, autorizó la llegada de un grupo de la Unidad Nacional de Intervención Policial y Antiterrorismo (Unipol). Los detenidos por el último ataque, habrían aceptado su responsabilidad en el hecho.

Este ataque se suma a una serie de eventos violentos que han sacudido a Neiva en las últimas semanas. El pasado 14 de marzo, las instalaciones de Distoyota, una reconocida distribuidora de vehículos, fueron blanco de un atentado similar. Además, el 13 de marzo, un artefacto explosivo fue arrojado en InciHuila, aunque por fortuna no detonó.

El historial de violencia en la ciudad incluye también un atentado el 27 de febrero contra una concesionaria de automóviles en la Avenida La Toma, así como otro ataque el 4 de marzo en una fábrica de bolsas en el barrio Diego de Ospina.

Cabecilla estaba recibiendo dinero “Las modalidades delictivas que más afectan a los huilenses, son las extorsiones y los homicidios”, señaló en una reciente visita, Iván Velásquez, ministro de Defensa y a su vez, habló de la importancia de haber ‘neutralizado’ a Juan Gabriel Silva, alias ‘Chucky’, quien estaría

vinculado con los asesinatos en el año 2023 de los líderes comunales, Armando Mosquera y Pablo Enrique Rodríguez.

“Con los nuevos integrantes, se creará una Fuerza de Despliegue Rápido (Fudra), y se ha activado una red básica de inteligencia, asimismo, establecerán unas Fuerzas Especiales Urbanas, a cargo del Ejército y por parte la Policía en conjunto con la Fiscalía, van a realizar 27 operaciones contra la extorsión”, agregó el ministro de Defensa.

“Hay una incapacidad económica de municipios, para instalar cámaras de seguridad para mejorar la seguridad, y con esta dirección de la Policía con sus capacidades y contaremos con el apoyo de sector privado para este fin. Esa es una posibilidad real que nos comunicó la di-

rectora de la entidad”, añadió, Velásquez.

Extorsión en Colombia

Y es que según la Fundación Paz y Reconciliación, “en Colombia la extorsión creció entre el 2022 y el 2023 un 7.9%. Pasó de 9.791 a 10.560 casos en un solo año. El modo predilecto para efectuarlo es a través de la llamada telefónica con 4.513 casos, los cobros directos con un 26% y las redes sociales con un 14.3% completan las modalidades de extorsión. Cabe resaltar que el 40% de las extorsiones se realizan en el país desde centros carcelarios”.

Los departamentos de Colombia en donde más se presenta este delito son, en su orden, Antioquia con un total de 1.797, seguido de Bogotá D.C con 1.626, Atlántico con 1.303, Valle del Cauca con 1.100 y Norte de Santander con 549 casos, resaltando también departamentos con un número importante de denuncias, como lo son Meta (501), Cauca (405) y Chocó (369). En el área metropolitana de Bogotá el municipio donde ocurren mayor número de extorsiones es Soacha con 72 casos.

“Aunque las denuncias instauradas por la ciudadanía afectada darían cuenta de que las extorsiones provienen de grupos ilegales organizados y bandas criminales, el sistema penitenciario y carcelario no es ajeno a la ocurrencia del ilícito, desde donde los internos, a través de llamadas de celular, extorsionan”, expresa el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis.



Gran parte de los ataques, estarían vinculados al Estado Mayor Central.

Economía



Constancia, la clave para el éxito en el campo

Jaime Velasco, cafetero del municipio de El Pital, se destaca por el cuidado de su empresa cafetera.

■ Durante más de cuarenta años, Jaime Velasco ha venido consolidándose como un referente de dedicación y compromiso en la caficultura. Inspirando a otros con su ejemplo y dejando una huella imborrable en el paisaje y la cultura cafetera de El Pital.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

En la vereda Campoalegre, jurisdicción del municipio de El Pital, yace un tesoro oculto entre las sombras de los cafetales: la historia de Jaime Velasco, un hombre cuyo nombre está tejido con hilos de esfuerzo, constancia y amor por la tierra.

Desde hace más cuatro décadas, Velasco ha sido un pilar fundamental en el mundo del café, labrando su destino entre las montañas que rodean su hogar y demostrando que la perseverancia y el compromiso son la fórmula del éxito en la caficultura.

En entrevista, según el mismo Jaime Velasco señaló que encontró su vocación temprano en la vida. Desde que era un joven, aprendió los secretos del cultivo del café, absorbiendo cada enseñanza con la curiosidad propia y el respeto que merece una tradición familiar arraigada en la historia de su región. Los días de su infancia transcurrieron entre las filas de cafetos, donde la tierra fértil y el aroma embriagador del café se convirtieron en su segunda naturaleza.

A lo largo de su trayectoria como caficultor, Jaime ha sido testigo de los desafíos y las vicisitudes que enfrenta el sector cafetero. Desde fluctuaciones en

Velasco se ha convertido en un ícono indiscutible en la caficultura de El Pital, consolidando su reputación a lo largo de más de cuarenta años de dedicación y compromiso.



La innovación y el conocimiento son clave para enfrentar los desafíos del sector cafetero. Fotos Gloria Camargo

los precios hasta la amenaza constante de plagas y enfermedades, cada temporada trae consigo nuevos retos que ponen a prueba la fortaleza y la determinación de los caficultores. Sin embargo, en medio de las adversidades, Jaime encontró en la innovación y el conocimiento la clave para enfrentar los desafíos y asegurar el futuro de su finca.

Adopción de tecnologías

Para este caficultor, uno de los momentos más significativos en su vida fue el encuentro con el Servicio de Extensión de la Federación Nacional de Cafete-

ros, considerado como el principal medio para la transferencia de conocimiento y la adopción de tecnologías en el sector cafetero, orientado hacia el bienestar y la rentabilidad de las familias productoras.

“Agradecerle a los Extensionistas por ayudarnos mejorar mucho las técnicas de café, el cómo llevar por ejemplo los registros de nuestras fincas, y como enfocarnos en

un poco más análisis de suelo, ser más juicioso en el tema del café”, indica Velasco.

Cabe resaltar que este servicio representa el vínculo directo entre la FNC y los cultivadores de café, según la institución, sus orígenes se remontan a 1928, cuando se publicó el primer ejemplar de la Revista Cafetera, destinada a los caficultores, seguido dos años más tarde por la implementación de los primeros Prácticos Cafeteros.

Los extensionistas actuales han demostrado ser aliados imprescindibles para los productores cafeteros al proporcionar asistencia técnica útil y práctica, contribuyendo así a convertir el cultivo del café en una empresa rentable y productiva.

Con una notable presencia en 603 municipios cafeteros, que representan más de la mitad del país, este equipo brinda una cobertura amplia y efectiva a las familias productoras. En el caso específico del Huila, un grupo de 141 ingenieros se dedica plenamente al servicio de los productores, manteniéndose al día con los avances de investigación y tecnología provenientes de Cenicafe.

Enfocándose en promover las mejores prácticas agronómicas que permitan a los productores mejorar sus ingresos desde sus propias fincas. Este enfoque

incluye diversas áreas de acción, como la siembra de semilla certificada de variedades resistentes a la roya del café, la construcción y mantenimiento de almácigos, la siembra oportuna y con densidades adecuadas, así como el manejo de los ciclos de producción y renovación de cafetales.

La labor formativa de los extensionistas también abarca aspectos como la actualización de la finca y la gestión empresarial, garantizando así que los productores cuenten con las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del mercado y lograr el éxito en su actividad cafetera. En resumen, los extensionistas desempeñan un papel crucial en el fortalecimiento del sector cafetero, proporcionando el apoyo y la orientación necesarios para impulsar el desarrollo sostenible de las familias productoras en todo el país.

Ejemplo a destacar

La finca de más de 1.800 metros sobre el nivel del mar, de este destacado productor comprende cinco hectáreas en total, pero a la fecha solo hay cubiertas 1.6 hectáreas en café, debido a que otros predios están en zona reserva, sin embargo, según el mismo productor, es un cultivo agradecido pues “la ventaja es que uno tiene tiempo y puede compartirlo con la familia, con los hijos, con la esposa, al igual con el entorno”.

Pero es una tarea que requiere dedicación, sus cafetales con variedades Castillo, Castillo Tambo y Colombia, le han permitido dar un primer paso en la parcela de Investigación Participativa con Agricultores (IPA).

“Para hacer parte de este tipo de proyectos se debe tener una gran dedicación y el apoyo del Servicio de Extensión, eso es muy de la mano porque son profesionales muy dedicados y están pendientes de nosotros, constantemente nos están informando sobre qué proyectos, que ventajas, que mejoras puede traer cada orientación o cada programa”, revela Jaime.

Y es que según el mismo productor, gracias a este trabajo, ha podido mejorar sus prácticas agrícolas, implementar nuevas técnicas de manejo y optimizar el rendimiento de sus cultivos. “Los extensionistas me enseñaron a ver el café desde una perspectiva diferente, a entender las necesidades de la planta y a trabajar en armonía con la naturaleza”, recuerda.

Hoy, cuando mira hacia el futuro, Jaime ve un horizonte lleno de posibilidades y oportunidades para seguir creciendo y aprendiendo. Sueña con expandir su finca, diversificar sus cultivos y explorar nuevos mercados para su café. Pero sobre todo, sueña con dejar un legado duradero para las generaciones venideras, un legado de amor por la tierra, respeto por la naturaleza y compromiso con un futuro sostenible para todos.

Proyectos resaltables

En el mundo de la caficultura, cada decisión puede marcar la diferencia entre el éxito y el fracaso.

La adopción de tecnologías y el apoyo del Servicio de Extensión, según el caficultor han sido fundamentales en sus cultivos, mejorando sus prácticas agrícolas, implementando nuevas técnicas de manejo y optimizando el rendimiento de sus cultivos.



Para Velasco, la Parcela IPA, es trascendental para su desarrollo como productor.



Su familia, de orígenes campesinos, es dedicada a los cultivos y su vida en la tranquilidad del campo.

Para muchos productores como Jaime Velasco, la Parcela IPA, es trascendental para su desarrollo como productor.

En Colombia, la implementación de las parcelas IPA se ha consolidado una estrategia que promueve la interacción entre caficultores, extensionistas e investigadores. “Su objetivo es validar, adaptar y transferir tecnologías, así como generar conocimientos que se ajusten a las condiciones socioeconómicas,

culturales y agroecológicas de los productores y sus entornos. A través de estas parcelas, los caficultores reciben un acompañamiento técnico oportuno y adecuado por parte del Servicio de Extensión, que también aprovecha estas instancias para llevar a cabo campañas educativas orientadas a mejorar la rentabilidad del cultivo”.

Cabe resaltar que desde el 2016, las parcelas IPA se han enfocado principalmente en los determi-

nantes clave de la productividad, tales como la variedad de café, la edad de los cultivos, la densidad de siembra, la luminosidad, la nutrición y los arreglos espaciales. El propósito es alcanzar sistemas de producción óptimos adaptados a las diferentes zonas cafeteras, contribuyendo así al desarrollo sostenible del sector cafetero.

Se destaca así mismo que la asesoría técnica proporcionada por los extensionistas fue invaluable. Este acompañamiento no solo ayudó a mitigar los costos de producción, sino que también permitió reducir las plagas y preservar la biodiversidad de la finca.

Pero Velasco también hace parte del Plan 2000, una iniciativa que busca potenciar la capacidad empresarial de los caficultores en la gestión eficaz de sus fincas, con el fin de que puedan administrar sus empresas de manera autónoma, alcanzar viabilidad económica y mantenerse en el sector cafetero.

“Proporciona las herramientas necesarias para que los caficultores puedan establecer empresas exitosas y competitivas. Asimismo, los incentiva a fortalecer los activos productivos de sus fincas mediante la renovación de plantaciones y la modernización de equipos, con el objetivo de mejorar la productividad”.

Finalmente, el mensaje de Jaime a sus colegas caficultores es claro: seguir trabajando a ciegas es un riesgo. Con los cambios climáticos, las plagas y la volatilidad de los precios, es más importante que nunca adoptar un enfoque juicioso y basado en buenas prácticas agrícolas.

Siguiendo los consejos de los extensionistas y aplicando las lecciones aprendidas en la parcela IPA, los caficultores pueden asegurar un futuro próspero para ellos y sus comunidades. El acompañamiento técnico no solo es una herramienta para mejorar la rentabilidad individual, sino también para generar empleo y promover el desarrollo comunitario en toda la región cafetera.



“Es más importante que nunca adoptar un enfoque juicioso y basado en buenas prácticas agrícolas”, establece.

Consultorio Tributario



Mes de abril, vencimientos de las declaraciones del impuesto sobre la renta

■ Como lo hemos venido divulgando en esta columna de CONSULTORIO TRIBUTARIO a través del DIARIO DEL HUILA, con la expedición del Decreto 2229 del 22 de diciembre de 2023, el Gobierno Nacional determinó las fechas para el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales del orden nacional.

DIARIO DEL HUILA, CONSULTORIO TRIBUTARIO

Por: José Hilario Araque Cárdenas, asesor y consultor tributario
Juan Diego Araque Durán, abogado especialista en derecho tributario

En esta ocasión, el decreto señala los días hábiles para cumplir con estas obligaciones durante este año 2024 y años siguientes. Así las cosas, recordamos, que es importante tener presente, que los días no hábiles son los sábados, domingos y días feriados. Consultar CALENDARIO TRIBUTARIO en www.araqueasociados.com

A. Mes de abril, los Grandes Contribuyentes.

1. Las personas naturales, jurídicas o asimiladas, los contribuyentes del Régimen Tributario Especial y demás calificados como Grandes Contribuyentes a la fecha del cumplimiento de la obligación, deberán presentar la declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementario del año gravable 2023 y pagar el valor del impuesto en tres (3) cuotas, de acuerdo con el último dígito del NIT, así:

■ Pago primera cuota: Debió efectuarse entre el séptimo y el décimo sexto día hábil de febrero, es decir, entre el 9 y el 22 de febrero de 2024.

■ Presentación de la declaración y pago segunda cuota: Entre el séptimo y el décimo sexto día hábil de abril, es decir, entre el 9 y el 22 de abril de 2024.

“Mes de abril de 2024, comienzan a vencer los términos para la presentación de la declaración de renta de los grandes contribuyentes”

■ Pago tercera cuota: Entre el séptimo y el décimo sexto día hábil de junio, es decir, entre el 13 y el 26 de junio.

2. Entre tanto, los siguientes Grandes Contribuyentes:

- Las instituciones financieras,
- Las entidades aseguradoras y reaseguradoras,
- Las sociedades comisionistas de bolsa de valores,
- Las sociedades comisionistas agropecuarias,
- Las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities;
- Los proveedores de infraestructura del mercado de valores;
- Y quienes tienen como su principal actividad económica la generación de energía eléctrica a través de recursos hídricos, obligados al pago de los puntos adicionales del impuesto sobre la renta en las condiciones

que establece los parágrafos 2 y 4 del artículo 240 del Estatuto Tributario en la forma como fue modificado por el artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, tendrán que liquidar un anticipo por el año gravable 2024 que será calculado sobre la base gravable del Impuesto sobre la Renta y Complementario del año gravable 2023, y su pago estará dividido en dos cuotas iguales, teniendo en cuenta el último dígito del NIT:

■ Pago primera cuota 50%: Entre el séptimo y décimo sexto día hábil de abril, es decir, entre el 9 y el 22 de abril.

■ Pago segunda cuota 50%: Entre el séptimo y décimo sexto día hábil de junio, es decir, entre el 13 y el 26 de junio de 2024.

3. Obras por impuestos.

Los Grandes Contribuyentes que sean personas jurídicas y que a 31 de marzo de 2024 solicitaron la vinculación a este sistema, tendrán hasta el último día hábil de mayo (31 de

mayo de 2024) para presentar la declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementario y pagar la segunda cuota, o la primera cuando hayan optado por no pagar la misma.

4. Declaración anual de activos en el exterior.

Los Grandes Contribuyentes obligados a presentar la declaración anual de activos en el exterior, tendrán, el plazo para presentar esta declaración de acuerdo con el último dígito del NIT, está entre el séptimo y décimo sexto día hábil de abril, es decir, entre el 9 y el 22 de abril de 2024.

Personas jurídicas: De acuerdo con el último dígito del NIT, entre el séptimo y décimo sexto día hábil de mayo. Es decir, del 10 al 24 de mayo de 2024.

Personas naturales: De acuerdo con los dos últimos dígitos del NIT, entre el séptimo día hábil de agosto y el décimo séptimo día hábil de octubre. Es decir, entre el 12 de agosto y el 24 de octubre de 2024.

Consultorio Tributario

B. Contribuyentes del Régimen Simple de Tributación "RST".

Quienes se encuentren inscritos en este régimen "RST" tendrán la obligación de presentar la Declaración Anual Consolidada entre el décimo primer y el décimo quinto día hábil de abril, es decir, que para el periodo gravable 2023 las fechas de vencimiento serán entre el 15 y el 19 de abril de acuerdo con el último dígito del NIT.

Así mismo, quienes son responsables del IVA, tuvieron la obligación de declarar y pagar la Declaración Anual Consolidada del IVA entre el décimo primer y el décimo quinto día hábil de febrero (Por el año gravable 2023, las fechas estuvieron entre el 15 y el 21 de febrero de 2024, teniendo en cuenta el último dígito del NIT.).

Entre tanto, los anticipos bimestrales del RST están entre el séptimo y el décimo sexto día hábil de los meses que corresponda. En este año 2024 los periodos y plazos para el cumplimiento de esta obligación son:

■ Enero – febrero: Del 10 al 24 de mayo de 2024.

■ Marzo – abril: Del 13 al 26 de junio de 2024.

■ Mayo – junio: Del 10 al 23 de julio de 2024.

■ Julio – agosto: Del 10 al 23 de septiembre de 2024.

■ Septiembre – octubre: Del 13 al 26 de noviembre de 2024.

■ Noviembre – diciembre: Del 13 al 24 de enero de 2025.

C. Mes de mayo, personas jurídicas.

1. Las personas jurídicas, sociedades y asimiladas y los contribuyentes del Régimen Tributario Especial, diferentes a los calificados como Grandes Contribuyentes, incluidas las entidades del sector cooperativo del Régimen Tributario Especial, deberán presentar la declaración y efectuar en dos cuotas iguales el pago del Impuesto sobre la Renta y Complementario año gravable 2023.



"La tasa mínima de tributación de las personas jurídicas no es una nueva tarifa del impuesto a la renta".

"Está usted obligado a presentar también declaración del impuesto al patrimonio y/o declaración de activos en el exterior"

■ Presentación de declaración y pago de primera cuota: Entre el séptimo y décimo sexto día hábil de mayo: del 10 al 24 de mayo de 2024.

■ Pago segunda cuota: Entre el séptimo y décimo sexto día hábil de julio. Del 10 al 23 de julio de 2024.

2. Entre tanto, las siguientes personas jurídicas no calificadas como Grandes Contribuyentes:

■ Las instituciones financieras,
■ Las entidades aseguradoras y reaseguradoras,
■ Las sociedades comisionistas de bolsa de valores,

■ Las sociedades comisionistas agropecuarias,
■ Las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities;

■ Los proveedores de infraestructura del mercado de valores;

■ Y quienes tienen como su principal actividad económica la generación de energía eléctrica a través de recursos hídricos,

que estén obligadas al pago de los puntos adicionales del impuesto sobre la renta, deberán liquidar un anticipo por el año gravable 2024. Este será calculado sobre la base gravable del Impuesto

sobre la Renta y Complementario del año gravable 2023, efectuando el pago en dos cuotas iguales, teniendo en cuenta el último dígito del NIT:

■ Pago primera cuota: Entre el séptimo y décimo sexto día hábil de mayo. Del 10 al 24 de mayo de 2024.

■ Pago segunda cuota: Entre el séptimo y décimo sexto día hábil de julio. Del 10 al 23 de julio de 2024.

3. Declaración del Impuesto al Patrimonio.

Como lo hemos venido divulgando, la Ley 2277 de 2022 en sus artículos 35 al 41, reincorporó al estatuto tributario el impuesto al patrimonio para las personas naturales y sucesiones ilíquidas contribuyentes del impuesto a la renta por la posesión de este al 1 de enero de cada año cuyo valor sea igual o superior a 72.000 UVT.

En general, son sujetos pasivos, las personas naturales y sucesiones ilíquidas contribuyentes del impuesto sobre la renta por poseer a 1° de enero de cada año gravable un patrimonio líquido superior a 72.000 UVT que para el año gravable 2024 equivalen a \$3.388.680.000.

La presentación de la declaración por este año gravable 2024 y pago de la primera cuota, será entre el séptimo y el décimo sexto día hábil, es decir, entre el 10 y el 24 de mayo. El pago de la segunda cuota deberá hacerse a más tardar el 13 de septiembre.

4. Obras por impuestos

Las personas jurídicas que a 31 de marzo de 2024 solicitaron la vinculación del Impuesto de

Renta a obras por impuestos, tendrán hasta el último día hábil de mayo, que en 2024 será el 31 de mayo, para presentar la declaración y pagar la primera cuota.

5. Declaración anual de activos en el exterior

Las Personas Jurídicas y Personas Naturales obligados a presentar la declaración anual de activos en el exterior, tendrán los siguientes plazos para cumplir con esta obligación:

■ Personas jurídicas: De acuerdo con el último dígito del NIT, entre el séptimo y décimo sexto día hábil de mayo. Es decir, del 10 al 24 de mayo de 2024.

■ Personas naturales: De acuerdo con los dos últimos dígitos del NIT, entre el séptimo día hábil de agosto y el décimo séptimo día hábil de octubre. Es decir, entre el 12 de agosto y el 24 de octubre de 2024.

6. Presencia Económica Significativa "PES" en Colombia.

Las personas no residentes o entidades no domiciliadas en el país con presencia económica significativa "PES" (Art. 20-3 del E.T.) en Colombia, que elijan declarar y pagar el Impuesto sobre la Renta y complementarios a través del formulario que defina la DIAN (formulario 490 "Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales, Resolución Dian 00004 de enero 25 de 2024, Código 43), tendrán que hacer pagos anticipados bimestrales el décimo día hábil de marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre y enero, independientemente del último dígito del NIT:

■ Enero – febrero: Fue hasta el 14 de marzo de 2024.

■ Marzo – abril: Hasta el 16 de mayo de 2024.

■ Mayo – junio: Hasta el 15 de julio de 2024.

■ Julio – agosto: Hasta el 13 de septiembre de 2024.

■ Septiembre – octubre: Hasta el 18 de noviembre de 2024.

■ Noviembre – diciembre: Hasta el 16 de enero de 2025.

La declaración anual de este impuesto tendrá que ser presentada, a más tardar, el décimo cuarto día hábil de abril de 2025. Es decir, el 22 de abril de dicho año.

Las opiniones son responsabilidad de los socios de Araque Asociados Consultores Tributarios y Legales. Nos basamos en el entendimiento de las normas vigentes y en el conocimiento del derecho tributario, y puede no ser compartido por las autoridades tributarias. Consúltenos en www.araqueasociados.com Preguntas y sugerencias en el correo: contacto@araqueasociados.com. Atención personalizada: Carrera 5 No. 14-32 oficinas 5, 7 y 8 Pasaje de la Quinta de Neiva, Huila, teléfonos 321 452 3315.



"La importancia de tributar el impuesto a la renta por sujetos extranjeros con presencia económica significativa en Colombia".

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

Petro y los derechos de papel



Paloma Valencia

El presidente Petro ha resultado muy malo para gobernar. Sigue buscando ser candidato para poder explayarse en discursos largos que prometen un nuevo mundo.

La idea de la constituyente hace parte de los esfuerzos para volver a estar en una contienda política donde no se miden las ejecutorias sino las promesas. Sin embargo, el presidente publicó algunas pistas sobre la Constituyente.

Habló de la eliminación de la expropiación administrativa con propósitos de reforma agraria, lamentando que no existiera. Pareciera que el presidente no logra entender que para atraer inversión en el agro se necesita seguridad jurídica, sin ella, nadie, absolutamente nadie, invertiría un solo peso. El agro colombiano es un negocio difícil. No sólo por las complejidades climáticas sino, también, por una tierra escarpada imposible de maquinizar, pocas vías, dificultades de cualquier permiso para riego o para almacenamiento de agua, bajos precios del mercado y controles fitosanitarios en el exterior...

Insiste que el problema de la educación es de recursos. Parece desconocer que tenemos muchos colegios y universidades de garaje en el sistema público. El problema de calidad no es sólo de recursos, falta evaluación y competencias en muchos docentes... Es paradójico que un gobierno que no es capaz de ejecutar el presupuesto, culpe la falta de recursos a la pésima calidad de mucha de la educación pública.

Se queja el presidente de que no haya un ordenamiento terri-

torial nuevo. Otra vez desconoce las complejidades de los territorios y pretende que algún sabio desde afuera venga resolver tensiones que han sobrevivido siglos.

El presidente sostiene que los derechos laborales dependen de la ley y no de las capacidades económicas del sistema productivo. Es como si deseando las cosas sucedieran. No porque se aspira a tener mejores salarios la economía tiene cómo pagarlos.

Por supuesto, habla de la descarbonización de la economía, y alega que como en el 91 aquello no existía; Colombia no lo ha hecho. Nuevamente el presidente muestra su enorme desconocimiento del país y la política pública que lo rige. Colombia es una de las naciones latinoamericanas que más ha avanzado en la senda de la transición energética. Eso sí, sin renunciar a los derechos que corresponden a los países en desarrollo -que no han sido grandes emisores- y que no pueden renunciar a su desarrollo, pues para nosotros, es claro que aquellos sacrificios le corresponden a las naciones desarrolladas responsables de las emisiones que hoy están en la atmósfera.

No podía faltar la referencia a los procesos de paz. Con frases de cajón insiste en que si todo se cumpliera Colombia sería mejor. Es el mismo discurso que venimos oyendo desde que iniciamos la moda de que la paz depende de los violentos. Si Colombia hiciera un análisis serio sobre los más de 30 procesos de paz que ha hecho, tendría que concluir que de poco o nada han servido. Los negocios ilegales del narcotráfico, la minería criminal y hoy, el tráfico de personas, requieren ejércitos ilegales que los protejan.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

No cesan los actos terroristas

La sociedad neivana se encuentra totalmente atemorizada por el accionar terrorista de las organizaciones criminales que se han focalizado en algunos municipios del departamento, a pesar de la arremetida de la Fuerza Pública y de las Fuerzas Militares contra estos delincuentes que tienen afectado el bienestar general de las familias colombianas y al sector empresarial. Durante la semana santa, cuando se creía que iban a respetar las creencias religiosas, estos grupos subversivos, no cesaron el lanzamiento de granadas a algunos establecimientos comerciales en Algeciras, Gigante y Neiva, que fueron objeto de estos actos demenciales, que día tras día se están incrementando en el territorio huilense, así los áulicos del presidente de la República digan lo contrario. La realidad de zozobra que estamos viviendo es real. En los municipios huilenses, se respira un aire tenso en las horas nocturnas. Las zonas urbanas se están volviendo desiertas, por el temor que existe a ser objeto de un acto violento de estos depravados o gestores sociales como los denomina el gobierno nacional.

Los atentados terroristas que ocurrieron durante la semana anterior obligan a los organismos de seguridad del Estado a redoblar esfuerzos. Se realizan Consejos de Seguridad, se formulan estrategias para contrarrestar este accionar terrorista, se amplía el pie de fuerza del aparato armado en la región, y todavía se siguen presentando estos actos terroristas, como

los ocurridos contra los establecimientos de las empresas de Su Chance en Algeciras y Gigante y como si fuera poco, el ocurrido el sábado anterior contra el almacén de la Yamaha en la carrera 7 calle 23 de Neiva. Estas organizaciones están desbordando la capacidad de respuesta de las autoridades en la región. El Gobernador y los alcaldes están solicitando al gobierno nacional un aumento de la Fuerza Pública y el fortalecimiento de la inteligencia militar. El ejecutivo debe reorientar esta política pública de seguridad para las regiones del país. Esto no es un juego. Deben aterrizar a la realidad nacional. Hay que reconocer que la Paz Total ha sido un fracaso hasta la fecha. Cada vez estas organizaciones criminales se encuentran fortalecidas militarmente. Continúan engrosando sus filas a través del reclutamiento de menores.

Igualmente, el avance de la extorsión y de las vacunas es una realidad contra las personas naturales y el sector productivo, a través de las oficinas que cumplen funciones similares a la Dian en las montañas de Colombia. A través de amenazas contra las personas y el sector productivo es palpable, en la mayoría de las regiones del país. El Huila no se sustraerá de este karma. El gobierno nacional, se encuentra totalmente desentendido de esta problemática que aqueja a las familias y empresas colombianas. Viven en la estratosfera y el cosmos. Pero no aterrizan a la realidad colombiana. Hay necesidad de reorientar este accionar. Los buenos somos más.



El viacrucis de los huecos



Luis Alfonso Albarracín Palomino

alfonso519@gmail.com

Durante la semana santa tuvimos la oportunidad de transitar con mi esposa Amparo y mi perro Motas la ruta 45 hacia el municipio de Pitalito, donde pude verificar el desarrollo de las obras de recuperación y repavimentación de la principal carretera hacia el sur de Colombia, la cual presenta un significativo mejoramiento de esta vía, generándole a los conductores de vehículos y

motociclistas un bienestar y seguridad. Atrás quedaron los 3.840 huecos que alguna vez conté hace 7 años en el tramo comprendido entre Neiva y Pitalito, y que ahora desaparecieron producto de los trabajos continuos que ha venido desarrollando la empresa Concesionaria contratista. Claro está que los Pare y Siga que se ubican en los sectores donde se desarrollan las obras, crean algunas demoras en la transitabilidad, pero que son necesarios para su rehabilitación. Hay que tener paciencia. Igualmente se reconoce la calidad de éstas; Están quedando en óptimas condiciones.

Cuando regresamos a la ciudad de Neiva, después de esas merecidas vacaciones, empecé a sufrir el verdadero viacrucis de los huecos y cráteres que hay en la ciudad. A pesar de los trabajos de reparcho y repavimentación de algunas vías urbanas que han desarrollado las anteriores administraciones municipales, no han sido suficientes para atender el mejoramiento integral de la malla vial de la zona urbana. El alto flujo de circulación de automotores que se ha incrementado en los últimos lustros ha provocado un deterioro de la capa asfáltica, lo cual requiere de altas inversio-

nes para recuperarla totalmente. A 100 días de cumplir el mandato del actual alcalde German Casagua el próximo 10 de abril, la ciudadanía espera que se formule una política pública para recuperar la malla vial de la capital del departamento del Huila. Comprendemos la situación financiera del municipio.

La capa de asfalto ha formado unos huecos estratégicos, para que los vehículos y motociclistas caigan en ellos. Se han venido presentando algunos accidentes de tránsito por la impericia de los conductores, que por exceso de velocidad andan confiados y

no tienen tiempo de esquivarlos. Esta situación no puede convertirse en un escenario de eventos, que pueden afectar el bienestar o enlutar a las familias huilenses, producto del abuso de velocidad de algunos conductores que no respetan las normas contempladas en el Código Nacional de Tránsito. Los neivanos, sabemos que por el alto flujo vehicular que presentan las escasas rutas de desplazamiento, presentan una alta vulnerabilidad en su circulación, que junto con la incultura de los conductores contribuyen crear un caos en la movilización urbana.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Resurrectos



**Gerardo
Aldana
García**

Ayer domingo de resurrección, el pueblo cristiano del mundo ha celebrado la resurrección de Jesús de Nazaret, llegado a la grandeza como: Jesús El Cristo. Evidentemente que este colosal personaje de la historia universal, jamás se ha ido de la mente de un colectivo social cristiano que ronda la cifra de dos mil trescientos millones de seguidores; en todo caso, el rito extraordinario fincado en la doctrina de El Salvador del Mundo, llamado la resurrección, hace que cada año se celebre una especie de nuevo advenimiento del redentor, siempre con el predicado de preladados católicos o protestantes, o de muchas vertientes del cristianismo, que cantan la máxima de Cristo: El Amor, como el tesoro de la luz, único instrumento para garantizar la armonía y la convivencia entre los seres humanos.

Junto con Jesús El Cristo, resucitan en algunos lugares, personajes que han tenido una figuración importante en los contextos sociales. Por ello me resulta muy ameno y constructivo, incursionar en el mundo de resurrecciones, siendo la política colombiana un escenario para ello; y entonces me encuentro con el presidente de los colombianos, que resucita de entre el panteón de su bajísima popularidad y que, por cuenta de las medidas de los últimos días asociadas al manejo del conflicto contra disidencias de las Farc al mando de

Néstor Gregorio Vera Fernández, alias Iván Mordisco, se muestra renovado; como interesado en reencontrarse con el ciudadano. La decisión del primer mandatario de ordenar a las fuerzas militares impulsar acciones concretas contra diversos frentes en los que este colectivo en armas tiene en el territorio nacional, propendiendo que su acometida de extorsión y muerte sufran una merma en procura de conjurar el miedo al que tiene sometidos a miles de colombianos en diversos departamentos. Esta determinación de Petro hace que resucite en medio del escepticismo de la mayoría de los colombianos que viven la frustración de un gobierno que no encuentra la forma de ir tras el norte de la normalidad y reactivación del desarrollo económico del país.

Y en medio de esta resurrección es justo destacar la preeminencia de un rasgo, hasta ahora felizmente inmortal de la democracia colombiana, y es justamente aquel del respeto por la dignidad del Presidente, a quién, sin importar sus determinaciones, desvaríos, conflictos políticos o baja popularidad, siempre se le garantiza, como un inamovible, por lo que él es, por lo que encarna; es decir, el símbolo de la solidez de la democracia de una Colombia que dista mucho de llegar a extremos de golpes de Estado o atentar contra la vida del máximo mandatario. En este sentido, la democracia colombiana no resucitará, dado que no muere, es perenne, lo que hace grande a la Nación.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

No hijos



**Mario
Solano**

La baja natalidad en un país, trae serias repercusiones, no solo en los sistemas de salud, sino en la economía del mismo. ¿Que porque no quieren tener hijos las nuevas generaciones? Son varias las causas, entre ellas el costo de tener un hijo, el ver un futuro poco claro y diferente a lo que nosotros lo percibíamos, no solo en el país, sino en todo el mundo, donde todo es confuso, además del querer desarrollarse profesionalmente, del disfrute de la vida desde otro ángulo. Pero esto trae repercusiones muy importantes en la economía: un caso claro son los sistemas de salud, el manejar y tratar las enfermedades crónicas, que se dan en las personas de mayor edad, y el manejo integral de las patologías de este grupo personas son mas costoso, y se tiene un numero de personas menor que aporten a los sistemas de seguridad social, hay menos disponibilidad de talento humano para el trabajo, o sea menos fuerza laboral, menor productividad que se da en una población mayor, donde las empresas van a tener dificultades para conseguir personas

jóvenes que ingresen, estos son algunos temas que se deberían estar tratando en la reformas laboral y pensional que se presentaron al congreso por parte del gobierno, pero poco o nada se habla de estos temas. Estamos viendo un cambio, en el que la inteligencia artificial (IA), va a suplir muchos de estos puestos de trabajo en una "selección Natural" en el mundo, con mayor desarrollo tecnológico y menor disponibilidad de la fuerza laboral tradicional, a lo cual estamos acostumbrados, viendo una vez mas, otra revolución industrial, o mejor revolución tecnológica, al no tener talento humano que realice esas actividades. Se da un cambio en los análisis teóricos de los economistas, quienes nos decían, que el crecimiento económico a largo plazo, siempre se daba con crecimiento o se relacionaba estrechamente con el crecimiento de la tasa de natalidad, pero vemos que hoy o, en el futuro inmediato no se van a relacionar esas variables. Los jóvenes son muy necesarios en el mundo empresarial, son los que asumen mayores riesgos en el emprendimiento, en crear nuevas empresas.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Laura Laurens

El British Fashion Council la incluyó en una lista selecta, gracias a su trabajo colaborativo con comunidades indígenas y población afectada por el conflicto. Con la facilidad de un camaleón pasa de dar una conferencia en el Instituto Francés de la Moda, a participar en un evento del Fashion Trust Arabia, en Qatar.

Comentarios en redes

Inseguridad desbordada

Ramírez Méndez Daniela

La inseguridad desbordada y la persecución a los mototaxi y consumidores.

Luis Humberto Silva Montealegre

Los angelitos de Petro las primeras líneas cobrando un millón mensuales para amedrantar al pueblo.

Victor Augusto Cortez Leiva

Y el plan de contingencia del alcalde donde está. Será que el plan de contingencia lo aplicaron sólo a los mototaxistas. Y la seguridad la hizo con el plan candado con los de tránsito jejejejeje.

Petro y su constituyente



**Jaime
Felipe
Lozada P.**

Imposible encontrar una mejor cortina de humo para poner al país a mirar para otro lado, y olvidar así sea por un tiempo los verdaderos y muy hondos problemas que nos aquejan como por ejemplo la inseguridad y la pérdida de control territorial que elevar una propuesta para reformar la Constitución del 91 con una constituyente, tal y como en días pasados y en un discurso cargado de populismo, circunloquios y verborrea caudillista hiciera desde la ciudad de Cali el presidente de la República; propuesta sin sentido para algunos, para otros, y me incluyo de la mayor gravedad, y a la cual hay que prestarle atención.

Vamos por partes, para modificar la Constitución a través de una Asamblea Nacional Constituyente (y así lo establece el artículo 376 de la Constitución), se deben surtir tres pasos en diferentes instancias, primero, el Senado y la Cámara de Representantes deben aprobar una ley para convocar a los colombianos a elecciones, segundo, de aprobarse dicha ley (cosa que dudo, pues el presidente no tiene mayorías legislativas) y luego de su respectiva sanción presidencial, dicha ley debe ir a la Corte Constitucional para su respectivo control de constitucionalidad, pero por si fuera poco y suponiendo que estos dos pasos son surtidos satisfactoriamente restaría el tercero que es convocar a la ciudadanía y obtener ni más ni menos que el respaldo de una tercera parte de los colombianos que conformamos el censo electoral, el cual, según los datos de la Registraduría Nacional ronda los 39 millones de personas, es decir que se requerirían la nada despreciable cifra de 13 millones de votos para hacer realidad dicha iniciativa; pero más allá de la conveniencia o no de convocar una constituyente y de sus efectos e implicaciones políticas y discusiones jurídicas, lo que realmente busca el presidente es amenazar veladamente al Congreso, el cual según él debe aprobar sus reformas o atenerse en

una eventualidad a ser revocado por la constituyente, demostrando su inquina por las instituciones y la molestia que siente por los pesos y contrapesos establecidos en la Constitución que desde hace 30 años rige nuestro marco legal, no le falta razón al senador Humberto de la Calle cuando afirma que los argumentos del presidente para convocar una constituyente son débiles y que antes de emprender tamaño desafío debería cambiar su forma de gobernar, empezando por buscar acuerdos razonables que le convengan al país.

Colombia no puede caer en la trampa de pensar que se requiere una nueva Constitución para cumplir con lo pactado en la Constitución del 91 como algunos lo afirman y así avanzar en un Acuerdo Nacional, como no podemos olvidar lo ocurrido en la presidencia de Rafael Reyes quien en 1905 y agotado ante la imposibilidad de aprobar sus iniciativas en un Congreso mayoritariamente de oposición tomó la decisión de disolverlo y llamar a una asamblea constituyente en la cual sus simpatizantes fueron mayoría, o pasar por alto el peligro latente de que el presidente se convierta en un autócrata prolongando su mandato presidencial alegando que solo él podrá pacificar a Colombia culminando con éxito la "Paz Total" y aliviar de esta manera la actual crisis nacional, ¡ni de fundas!, no estamos para eso, Petro debe entender que es sin revanchismos, sin posiciones dogmáticas, actuando con transparencia y dialogando de manera diáfana con las instituciones democráticamente constituidas y con amplios sectores de la sociedad como se logra avanzar en la consecución de la paz y la reconciliación nacional, y debe entender también que Colombia no es la misma del siglo XIX en donde se convocaban constituciones muchas de ellas armadas, y con fines revanchistas, excluyentes, sectarias y con marcado interés partidista e ideológico, Colombia es una nación madura que ha aprendido a punta de sangre y sacrificio a transitar por el a veces difícil pero loable camino de la democracia, sí, esa misma democracia que el presidente muchas veces parece desdeñar.

La imagen del día



Pese a los planes propuestos desde la Alcaldía de Neiva, para cercar las extorsiones, se siguen registrando atentados en la ciudad, esta vez a escasas dos cuadras de un CAI de la Policía.

Economía

Colombianos han dejado de consumir alimentos por “impuesto saludable”

■ La presión al bolsillo de los hogares colombianos ha hecho que las familias modifiquen su consumo.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMIA

Los recientes impuestos sobre alimentos implementados en la última reforma tributaria han generado una mayor presión sobre los bolsillos de los colombianos. Según un estudio realizado por Kantar Group, una empresa global de datos, la introducción del impuesto a las bebidas azucaradas y a los alimentos ultraprocesados ha tenido un impacto significativo en el consumo de estos productos durante el año 2023.

Los datos más recientes conocidos por El Tiempo muestran una contracción del 5% en el volumen de estos productos de consumo masivo en comparación con el año 2021. Kantar identificó que las categorías más afectadas fueron el té líquido, la leche saborizada y los chocolates o chocolatinas. Durante los dos primeros meses de la implementación del impuesto, estos rubros experimentaron disminuciones de entre el 5 y el 20%.

La firma global de datos señala que los hogares están adaptando sus decisiones de compra en respuesta al llamado “impuesto saludable”.

Por un lado, las familias estarían reduciendo la frecuencia de compra de productos gravados, lo que se tradujo en una disminución general del 6% en el primer trimestre. Por otro lado, algunos consumidores han optado por migrar hacia marcas más económicas, lo que ya ha resultado en un aumento de un punto porcentual en la participación de estas empresas en el mercado.

Otros datos revelados por Kantar indican que el gasto en alimentos ultraprocesados es notablemente más alto en los estratos socioeconómicos supe-

Por un lado, las familias estarían reduciendo la frecuencia de compra de productos gravados, lo que se tradujo en una disminución general del 6% en el primer trimestre. Por otro lado, algunos consumidores han optado por migrar hacia marcas más económicas, lo que ya ha resultado en un aumento de un punto porcentual en la participación de estas empresas en el mercado.



Los chocolates son uno de los alimentos que han dejado de comprar los colombianos tras el impuesto saludable.

riores, principalmente en los hogares categoría 5 y 6, donde constituye el 21% del total de sus compras de alimentos. Esta proporción contrasta con la asignada a estos productos en los estratos más bajos, 1 y 2, que representan un 16% y un 17%, respectivamente.

Las personas con menos nivel socioeconómico invierten proporcionalmente más en productos esenciales como arroz, pasta y huevo. Sin embargo, las gaseosas destacan como el producto ultraprocesado más adquirido por las clases menos acomodadas.

Frente a estos desafíos, Kantar enfatizó en la importancia de anticipar el impacto en el consumo además de establecer metas de demanda, ajustar la capacidad de producción y desarrollar estrategias que fomenten el consumo. Lo anterior teniendo en cuenta que este es un gravamen progresivo, que va a ir aumentando con el paso de los años.

Las categorías analizadas por Kantar incluyen arepas industriales, avenas, caldos, carnes frías, cereales, chocolatinas, chocolates, condimentos, galletas dulces y saladas, mantequilla, margarina, mayonesa, ponqué industrial, salsa de tomate, salsas para



El Gobierno espera recaudar 5,7 billones de pesos con el impuesto saludable en 2024.

cocinar, snacks, sopas y cremas, chocolate de mesa, gaseosas, jugos en polvo y listos para tomar, maltas, té en polvo y líquido, crema de leche, kumis, yogurt, bebidas lácteas, leche saborizada y modificadores de leche.

Así funciona el impuesto saludable que se introdujo con la reforma tributaria

El 1 de noviembre de 2023 entró en vigor el impuesto saludable sobre productos comestibles ultraprocesados y bebidas azucaradas, aprobado como parte de la reforma tributaria bajo el Gobierno de Gustavo Petro.

Los impuestos saludables se aplican a productos que pueden dañar la salud, como el tabaco, las bebidas alcohólicas o las azu-

caradas, con el propósito de reducir su consumo. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), estos productos son alimentos y bebidas que aumentan el riesgo de desarrollar enfermedades como cáncer, diabetes, obesidad, enfermedades cardiovasculares, entre otras no transmisibles.

Este impuesto se aplica en función del contenido de sodio y azúcares en los alimentos ultraprocesados. Si estos superan los niveles permitidos, se establece un impuesto saludable del 10%. Esta tarifa aumentará gradualmente hasta alcanzar el 20% para el año 2025, con excepciones para productos como el salchichón, butifarra, pan, arequipe, entre otros.

En cuanto a las bebidas azucaradas, aquellas que contengan entre 6 y 10 gramos de azúcar pagarán 18 pesos por cada cien mililitros, mientras que aquellas con diez gramos o más de azúcares añadidos pagarán 35 pesos. Por ejemplo, una Coca-Cola de 600 mililitros, que anteriormente costaba \$4.000, ahora tiene un precio de \$4.500 debido a este impuesto.

Algunos de los productos sujetos al impuesto saludable son:

- Embutidos y similares de carne.
- Chocolate.
- Mezclas para la elaboración de panes, pasteles o galletas.
- Hojuelas o copos de maíz.
- Cereales en grano.
- Obleas.
- Confituras, jaleas y mermeladas.
- Helados.
- Salsas preparadas.
- Condimentos y sazónadores.



Las gaseosas son el alimento ultraprocesado más consumido por los estratos bajos en Colombia.

Salud

¿Una posible cura para el VIH?

■ El estudio se realizó con muestras de sangre de personas con VIH crónico. Si tiene éxito en los ensayos clínicos, la HLP podría ser utilizada por millones de personas que viven en todo el mundo para liberarse del VIH.



La lucha contra el VIH se ha visto afectada por el coronavirus: OMS.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Una de las más grandes expectativas entre la población mundial, además de hallar una cura definitiva para el cáncer, está en el momento en que los científicos anuncien que encontraron el antídoto o fármaco que evitará más infecciones por VIH, un virus que para los últimos años ha contagiado a 39 millones de personas, según la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Y ante los pequeños avances del virus, un equipo internacional de investigadores dirigido por Eric Arts, catedrático de la Schulich School of Medicine & Dentistry (Canadá), y Jamie Mann, profesor titular de la Universidad de Bristol (Reino Unido), halló una estrategia de tratamiento dirigido eficaz y asequible para la cura del VIH.

El estudio, publicado por primera vez en la revista *Emerging Microbes and Infections*, demuestra que el candidato terapéutico patentado por el equipo, una partícula similar al virus del VIH (HLP), es 100 veces más eficaz que otros candidatos terapéuticos para curar el VIH en personas con VIH que siguen una terapia antirretroviral combinada (cART).

Si tiene éxito en los ensayos clínicos, la HLP podría ser utilizada por millones de personas que viven en todo el mundo para liberarse del VIH. Este estudio se realizó con muestras de sangre de personas con VIH crónico.

Las HLP son partículas muertas del VIH que albergan un amplio conjunto de proteínas del VIH que aumentan la respuesta inmunitaria sin infectar a la persona. En comparación con otros posibles enfoques de curación, la HLP es un bioterapéutico asequible y puede administrarse mediante inyección intramuscular, de forma similar a la vacuna contra la gripe estacional.

“El desarrollo de esta cura del VIH ha llevado diez años, pero con el firme apoyo de nuestros colaboradores en Estados Unidos, Canadá y Uganda, hemos observado una sorprendente capacidad de la HLP para expulsar los últimos restos del VIH-1, lo que esperamos que proporcione una cura asequible para todos”, afirmó Arts, que ocupa una Cátedra de Investigación de Canadá en Patogénesis del VIH y Control Viral.

“Vivir sin VIH es un objetivo para los 39 millones de infectados. También es la prioridad de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de

Esto ayudaría a determinar si la estrategia de tratamiento es eficaz para la mayoría de las personas con VIH agudo y crónico. Los estudios actuales consisten en confirmar la ausencia de toxicidad como preparación para los ensayos clínicos en humanos.

la Salud (OMS) acabar con la pandemia del VIH para 2030”, ha aseverado.

El VIH es un retrovirus que ataca el sistema inmunitario del organismo y, si no se trata, puede provocar el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida).

El virus debilita el sistema inmunitario de una persona destruyendo los glóbulos blancos CD4-T, encargados de ayudar al sistema inmunitario a combatir las infecciones.

Aproximadamente, el 95 % de las personas seropositivas padecen VIH crónico, es decir, cuando el virus provoca una lenta destrucción del sistema inmunitario de los pacientes al iniciar la TARGA de por vida, el tratamiento para el que se utiliza una combinación de tres o más medicamentos.

Aunque la TARGA es eficaz en el tratamiento del VIH, no ha sido capaz de eliminar completamente el virus del organismo. Esto se debe a la capacidad del

virus para crear un “reservorio latente”, donde se esconde latente en el interior de las células, a salvo de ser detectado.

Utilizando muestras de sangre de 32 pacientes con VIH crónico de EE. UU., Uganda y Canadá, que habían recibido TARGA estable durante una media aproximada de 13 años, los investigadores descubrieron que el HLP era capaz de actuar específicamente sobre las células inmunitarias que contenían el reservorio latente del VIH y purgar estas células de su VIH, un paso fundamental hacia la curación.

Una cura del VIH suele describirse como una terapia y un enfoque que elimina todo el VIH sin necesidad de una terapia antirretrovírica continua.

“Con el tiempo, el virus se diversifica dentro de un mismo individuo que no está en tratamiento, lo que hace más difícil atacarlo”, explicó Ryan Ho, coautor principal y estudiante de máster en el departamento

de microbiología e inmunología.

“Esta formulación que hemos elaborado cubre la diversidad teórica para que pueda alcanzar al VIH-1 en todas esas personas que viven con el VIH”, señaló.

Minh Ha Ngo, autor principal y becario posdoctoral en el departamento de microbiología e inmunología, afirma que una de las preocupaciones expresadas entre las personas que viven con el VIH desde hace años es que el uso continuado de la terapia antirretroviral combinada podría llevar a que el virus se volviera inalcanzable e incapaz de ser eliminado.

Los resultados de este estudio, por el contrario, demuestran que la combinación de HLP con cART sigue siendo capaz de activar el reservorio latente, incluso en casos crónicos. Si estos reservorios latentes pueden despertarse, entonces pueden eliminarse del organismo.

“Debido a su elevada tasa de mutación, el VIH presenta una notable diversidad genética, lo que da lugar a distintos subtipos virales, algunos de los cuales predominan en determinadas regiones del planeta”, afirma Mann.

“Nos entusiasmó ver pruebas preliminares de que nuestra terapia de curación HLP revierte la latencia con independencia del subtipo de infección del individuo. Aunque esto debe estudiarse más a fondo, es un indicio de la aplicabilidad global de nuestro enfoque”, ha señalado.

En el futuro, los investigadores tienen previsto probar la HLP en una cohorte representativa más amplia de personas infectadas por el VIH de subtipo C, que incluye a personas que viven en Sudáfrica, Etiopía, Vietnam y la India.



Si tiene éxito en los ensayos clínicos, la HLP podría ser utilizada por millones de personas que viven en todo el mundo para liberarse del VIH.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS		
ARRIENDO APARTAMENTOS		
NORTE		
APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	57m2
APTO. 704 T-2 CON. BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 B/ CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 303 SAN VALENTIN. CALLE 50 # 22-07	\$750.000,00	70m2
CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
APTO 302B EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2
ORIENTE		
APTO. 3er PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO 306 T-2 CONJ. ENTREPINOS CARRERA 26A # 43-40	\$850.000,00	61m2
APTO. 303 B/LA RIQUA CARRERA 45B # 20-112	\$480.000,00	40m2
APTO. 301 B/PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2
SUR		
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 501 CON. RES. TIZIANO - CAR. 5 SUR # 36-30	\$1.000.000,00	73m2
APTO. 501 T-2 CON. RES. MULTICENTRO CAR. 15 # 23A-41	\$1.350.000,00	84m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2
ARRIENDO CASAS		
NORTE		
CASA 14 CON. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2
CALLE 38 # 8-14 B/GRANJAS	\$850.000,00	216m2
CASA 65 CONJ. PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 68 # 4-76 URB. LA ARBOLEDA REAL	\$1.200.000,00	90m2
CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

CALLE 74 # 1B-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
SUR			SUR		
CASA 2 CONJ. RESTERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIFTORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO	\$340.000.000	108m2	APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	ORIENTE		
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
ORIENTE			CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2
CARRERA 22 # 4C-32 B/J.E. GAITAN	\$150.000.000	83m2	ORIENTE		
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000.000	159m2	APTO. 1012 T-2 CON. RES. ALTOS DE MARBELLA CAR. 46 # 6-50	\$370.000.000	97m2
CASA B-3 CALLE 8 # 85-105 HACIENDA MAYOR	\$1.600.000.000	380m2	APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2	APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2	APTO. 301 CAR 42 CALLES 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	CENTRO		
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000.000	200m2	APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
OCCIDENTE			APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	APTO.301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	APTO. 901. AV LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000.000	259m2
CENTRO			VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2	LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
VENTA DEPARTAMENTOS			LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
NORTE			CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
APTO. 304 B-47 CONJ. RESI. SANTA CLARA CAR. 8A # 31-68	\$225.000.000	86m2	CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA.	\$170.000.000	57m2	CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2	LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2	OFICINA 323 C/IC MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
CALLE 68 # 7-5 PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2	LOTE 288 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2			

Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

Invierte en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99609	APTO. QUINTUPLEX B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99607	CASA BI/LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99601	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99599	CASA CON APTO. B/CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-296	CASA B/LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99577	CASA B/EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99573	CASA # 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99592	APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99593	APARTAMENTO 205 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99661	LOCAL C.C. PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H	\$770.000
640-99659	APARTAESTUDIO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$380.000
640-99657	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99314	APTO. AMOBLADO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99314	APTO. AMOBLADO B/ CENTRO. GARZON - H	\$550.000
640-99665	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$2.000.000

VENTA CASAS

VENDO CASA AMPLIA Y FRESCA

BARRIO MANZANARES.

CALLE 20 SUR 28-39.

INF. WhatsApp
320 265 4367 o
350 349 9798

APARTAMENTOS

VENTAS

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDIN RECIENTE REMODELADO \$185.000.000

315 250 0578

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Diario del Huila

@diariodelhuila

Diario del Huila

Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 - TEL. 608-8668561

ARRIENDO CASA

Calle 9 No.10-47 Neiva

RECIENTE REMODELADA PARA OFICINA O RESTAURANTE

INF: 315 8679292

VENDO O PERMUTO DOS (2) CASAS

BARRIO ALTICO - NEIVA INFORMES
316 247 6845

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO BARRIO ALTICO
2-HABITACIONES UN BAÑO COCINA SEMI INTEGRAL PATIO DE ROPAS BALCÓN INFORME CEL. 3175050473

VENTAS VARIAS

OPORTUNIDAD VENDO RESTAURANTE BAR ACREDITADO (7 AÑOS DE TRAYECTORIA)

SECTOR EXCLUSIVO DE IPANEMA LOCAL NUEVO RECÍEN CONSTRUIDO MOBILIARIO NUEVO
Inf. WashApp 316 371 9372 - 311 814 0090

LOTES

VENDO LOTE EN RIVERA (H)
\$1.500m2 ENTRADA A RIVERA CERCA A TRÁNSITO MUNICIPAL NEGOCIABLE.
INFORMES:
320 856 1891

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
PAUTE
608-8668561

VENDO LOTE EN EL JUNCAL
10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO
INFORMES
3155401564

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA
REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo **lauraximena6589@gmail.com**

VEHÍCULOS

VENDO TOYOTA FORTUNER 2.7
AUTOMÁTICA MODELO 2015 ÚNICO DUEÑO
INF 316 520 4782

EMPLEOS

EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE AUXILIAR ADTIVO. Y CONTABLE
Requisitos:
● 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
● Estudiante del sena o universitario en carreras adtivas y /o contables.
● Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
● Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.
REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA 1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

● Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
● e impreso FDS
Publicidad Ads y
Marketing Digital

58 años
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
diariodelhuila.com/

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ON LINE

DH

Últimas noticias de Colombia, Huila

Diario del Huila

Inicio Neiva Huila Colombia Política Internacional Deportes Economía Judicial Sociales Opinión Actualidad Clasificados DH en vivo

Buscar noticias Búsqueda

Últimas Noticias

NACIONAL
Influencer francés fallece tras caer de un rascacielos en Hong Kong
1 AGO, 2023

INTERNACIONAL
China restringe exportación de drones para uso bélico
1 AGO, 2023

JUDICIAL
Cayeron 'Los Pochos', dedicada al partido en Neiva
1 AGO, 2023

INTERNACIONAL
Policia implicado en homicidio de un detenido, fue enviado a prisión
1 AGO, 2023

INTERNACIONAL
KAROL ORDOÑEZ | AGO 1, 2023
Lo acusan de asesinar a s Barcelona

Nuestro contenido:
Educa, informa, entretiene e inspira
Diario del Huila

Calle 8 No. 8-06 Neiva Huila- Colombia / TEL: 608-8668561
diariodelhuila.com

Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
Paute: 608-8668561



Las implicaciones de estos programas para la industria de los eSports son vastas, prometiendo no solo elevar el estándar y profesionalismo dentro de la comunidad.

¿Gamer profesional? Las universidades adaptan sus planes de estudio

■ Las empresas de videojuegos reconocen el talento en las ligas competitivas, ofreciendo oportunidades educativas para futuras estrellas de los eSports, similar a las becas deportivas tradicionales.

DIARIO DEL HUILA, EDUCACIÓN

Los deportes electrónicos han emergido como un fenómeno mundial dentro del sector del entretenimiento, atrayendo a más de 465 millones de espectadores en el mundo y alcanzando un valor de mercado por más de mil millones de dólares. Este notable auge ha sido impulsado por factores clave como avances tecnológicos, mayor accesibilidad a la tecnología, incremento en las competencias digitales, incremento del voz a voz de las plataformas de transmisión en streaming, e incluso un efecto indirecto del aislamiento social derivado por la pandemia de Covid-19.

En este contexto de crecimiento, los videojuegos están trascendiendo su naturaleza original de ser programas informáticos a integrarse en las industrias cultura-

les. Por consiguiente, el auge en la oferta de formaciones vinculadas a los esports se relaciona directamente con una mayor integración y reconocimiento de estos dentro de nuestra cultura actual.

Por consiguiente, no es de extrañar que en los colegios cada vez más se propone la vinculación de actividades especialmente enfocadas en impulsar a los niños, niñas y jóvenes para que practiquen videojuegos, por ejemplo: el uso de Minecraft para aprender matemáticas, adicionalmente, allí los estudiantes estarían desarrollando capacidades en resolución de problemas, trabajo en equipo y pensamiento crítico.

Pero la idea del artículo no es centrarse en el uso o incorporación, incluso ya conocida, de los videojuegos en el aula de clases; sorprende que se están desarrollando programas educativos formales. Diferentes universidades alrededor

del mundo están expandiendo sus horizontes académicos hacia los deportes electrónicos y videojuegos, están empezando a ofrecer programas especializados que abarcan desde el manejo estratégico hasta las ciencias del deporte aplicadas a esta creciente industria.

Por ejemplo, se destacan instituciones como la Universidad de Chichester en el Reino Unido, la Universidad de Twente en los Países Bajos y la Universidad de Portsmouth, también en el Reino Unido, que integran el segmento de los eSports dentro de sus ofertas académicas.

Los programas ofrecidos por estas universidades se diseñan para preparar a los estudiantes en diversas competencias, incluyendo la gestión de equipos y eventos de eSports, el desarrollo de habilidades en ciencias del deporte aplicadas a esta disciplina, y aspectos técnicos y de diseño de juegos digitales. Por ejem-

plo, la Universidad de Chichester combina los eSports con las ciencias del deporte, mientras que la Universidad de Twente se centra en el juego serio a través de un Minor in Serious Gaming. La Universidad de Portsmouth complementa carreras como la Ingeniería de Software con un enfoque en eSports.

En los Estados Unidos, la oferta académica en este campo también es rica y variada. Instituciones como Shenandoah University, la University of California, Irvine, y Miami University ofrecen programas de Bachelor of Science en ESports Management and Computer Game Science, preparando a los estudiantes no solo en la teoría y práctica de la gestión de deportes electrónicos, sino también en aspectos fundamentales del diseño y ciencia detrás de los juegos de computadora.

Estos programas educativos demuestran el reconocimiento de los

eSports como una industria importante y en crecimiento constante, destacando la necesidad de profesionales cualificados que puedan liderar y manejar los aspectos multifacéticos de este segmento del entretenimiento digital. Con el desarrollo de estos currículos, las universidades no solo responden a las tendencias actuales del mercado, sino que también abren caminos para futuras investigaciones y desarrollos en el campo de los deportes electrónicos y juegos digitales.

Pero si seguimos con el mundo de los videojuegos y la academia, es importante tener en cuenta que no solo es la gamificación en el aula, la oferta de programas académicos enfocados en este rubro, sino que también algunas empresas que desarrollan videojuegos están ofreciendo becas universitarias para aquellos estudiantes que se desempeñen bien en las ligas competitivas de los eSports de juegos.